

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de enero de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

REF.: Hecho Relevante.

De mi mayor consideración,

Nos es muy grato comunicar que Petrolera Aconcagua Energía S.A. ha resuelto mediante Acta de Directorio N°123 de fecha 2 de enero de 2023, la emisión de Obligaciones Negociables Clase II y III, bajo el Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta U\$S 100.000.000.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Javier Agustín Basso
Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.